

VI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2004.

“El despertar de la ciudad moderna. Reflexiones en torno a la Ciudad de Buenos Aires”.

Vanina Lekerman, Florencia Girola.

Cita:

Vanina Lekerman, Florencia Girola (2004). *“El despertar de la ciudad moderna. Reflexiones en torno a la Ciudad de Buenos Aires”*. VI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-045/49>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Título: “El despertar de la ciudad moderna. Reflexiones en torno a la Ciudad de Buenos Aires”.

Autoras:

Lic. Vanina Lekerman

Becaria Doctoral (CONICET) – Instituto de Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Correo electrónico: vaninalekerman@hotmail.com

Lic. Florencia Girola

Becaria Doctoral (CONICET) – Instituto de Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Correo electrónico: fgirola@sinectis.com.ar

Resumen:

El propósito de esta ponencia consiste en analizar los procesos de conformación de la denominada *ciudad moderna*, procesos que en el caso particular de la ciudad de Buenos Aires dieron origen -desde fines del siglo XIX- a una metrópolis constituida entre la misión civilizatoria y el ascenso / integración social de sus habitantes. El proyecto de la modernidad urbana supuso el afianzamiento de una ciudad funcional y racional, una metrópolis orgánica e ideal en la cual se prescribían determinados usos del espacio, en detrimento de aquellos considerados inapropiados.

En este sentido, la noción de higiene urbana ocupó un lugar central en el proyecto argentino de modernización, y en el proceso de urbanización resultante.

En el marco de estas reflexiones teórico-conceptuales nos interesa entonces dar cuenta del surgimiento de una planificación y gestión que consolidó la construcción de un espacio público, en el cual lo social se convirtió en principio estructurante de la producción urbana.

Introducción.

La modernidad es a la vez una y diversa: única en tanto matriz civilizadora y variada en su realización histórica. Esta paradoja señalada por Renato Ortiz

constituye un interesante punto de partida que resalta la uniformidad del proyecto moderno -compuesto por elementos tales como la industrialización, la urbanización y la emergencia de un estado nacional-; al tiempo que da cuenta de las múltiples modernidades que se concretaron históricamente según las peculiares condiciones locales (Ortiz, 2000).

El origen del proyecto moderno en su versión occidental, puesto que de ello se trata en estas páginas, nos remite indudablemente a un tiempo y a un espacio precisos: fue en el siglo XIX que surgió en Inglaterra, Francia, Alemania y norte de Italia, una particular formación social -de tipo moderno- que se expandió durante el siglo XX a otros países del mundo. La posterior concreción del ideario moderno en América Latina y más especialmente en Argentina debe entonces analizarse a la luz del proyecto europeo original, pero también a partir de sus rasgos específicos. A pesar de las diferencias, la ciudad ha sido un escenario clave para pensar la génesis de las modernidades centrales y periféricas, el espacio por excelencia donde se plasmaron los diferentes proyectos civilizadores.

El propósito general de esta ponencia consiste en presentar un conjunto de reflexiones teórico-conceptuales sobre la modernidad, atendiendo especialmente a las repercusiones de esta configuración socio-histórica en la ciudad y en la vida urbana. En este sentido, nuestra mirada se dirige a los efectos y repercusiones que la modernidad tuvo en la ciudad -concebida en términos urbanístico-arquitectónicos-, y en la vida urbana -visualizada como ámbito de realización de las relaciones sociales-¹.

¹ Esta distinción entre ciudad y vida urbana remite a la diferenciación planteada por Amendola entre el cityscape de la ciudad y el mindscape. Mientras que el primero alude a las formas físicas consolidadas, el segundo hace referencia a la vida y a la cultura de la metrópolis (Amendola, 2000).

Nuestro interés se concentrará en el análisis del proyecto argentino de modernización y en el proceso de urbanización resultante, focalizando en el surgimiento de la denominada *ciudad moderna* (Amendola, 2000) o *moderna histórica* (Zukin, 1996), y en las particularidades que este fenómeno revistió en nuestro país y en su metrópolis principal. Con vistas a este objetivo principal, prestaremos especial atención a las transformaciones que experimentó la ciudad de Buenos Aires durante los años transcurridos entre la federalización de la ciudad (realizada a comienzos de la década de 1880) y el centenario de la Revolución de Mayo (1910) y la incidencia que tuvo el higienismo como saber hegemónico de la época. Con este trabajo esperamos aportar al debate general sobre la producción de lo urbano y a la comprensión de procesos singulares que tuvieron lugar en la ciudad de Buenos Aires.

Esta reconstrucción del proyecto moderno en su expresión urbana local se inscribe en el marco de dos investigaciones etnográficas llevadas adelante por las autoras en la Ciudad de Buenos Aires: por un lado, el estudio de las políticas estatales de viviendas sociales y las redes de relaciones que se tejen en el diseño e implementación de estas políticas; y por otro lado, el análisis de procesos de constitución de la urbanidad y de gestión de una vivienda pública construida bajo la modalidad del gran conjunto habitacional en el barrio de Villa Soldati. En este sentido, al concentrarse en torno a las políticas públicas y a viviendas de interés social, ambas investigaciones etnográficas retoman aspectos que han sido centrales de la modernidad porteña. Hemos procurado enfatizar en el discurso higienista y civilizatorio que operó en el proceso histórico de conformación de la moderna ciudad de Buenos Aires, un discurso que fue inaugurado por la generación del '80 y que persiste -aunque

modificado- en formas actuales de intervención urbana (Lacarrieu, 2003). Estos discursos han intentado consolidar una ciudad homogénea e integrada, fundada en la confianza en el progreso, con fuerte proyección hacia el presente. Con este trabajo esperamos entonces aportar al debate general sobre la producción de lo urbano y a la comprensión de procesos singulares que tuvieron lugar en la ciudad de Buenos Aires.

1. El despertar de la ciudad moderna europea.

Como adelantáramos en la introducción, la versión primera e ilustrada de la modernidad -dominante en el siglo XIX y en buena parte del XX-, se presentó como un proyecto racional y secular, violentamente occidental, pero de aplicabilidad y deseabilidad universal. Anclado en sociedades contenidas por Estados-nacionales territorialmente definidos y en proceso de Revolución Industrial (Beck, 1998), el proyecto moderno apuntaba a la emancipación, individual y colectiva, respecto de las ataduras consuetudinarias. Como sostiene Bauman (2002), el confiado espíritu moderno aspiraba a “profanar las pautas sagradas”, a desautorizar el pasado y a contrariar las lealtades tradicionales. Claro que este contenido optimista no debe hacernos olvidar que el proyecto moderno también significó el despliegue de eficientes dispositivos de disciplinamiento de los cuerpos. Por un lado, el desarrollo de la anatomía política (entendida como el control del cuerpo-individual), y por otro lado, el polo complementario de la biopolítica (entendida como el control del cuerpo-especie), fueron dos tecnologías de poder indispensables para la consolidación de una sociedad normalizadora, capitalista y moderna (Foucault, 1992).

En este complejo, diverso y contradictorio proyecto de transformación socioeconómica y progreso que supuso la modernidad, la ciudad ocupó un lugar central. “El aire de la ciudad hace al hombre libre” señalaba Weber retomando un dicho que se había popularizado en las nacientes ciudades medievales del centro y del norte de Europa², poniendo así de relieve el potencial emancipatorio de las metrópolis. El anclaje eminentemente urbano del proyecto moderno involucró a la ciudad en tres instancias fundamentales: por un lado, convirtió a la urbe en un objeto específico de gestión / planificación; por otro lado, privilegió determinado tipo de intervenciones arquitectónicas; y por último, supuso una forma particular de urbanidad y de relación con la alteridad.

En tanto **objeto de planificación**, el espacio urbano fue pensado como un todo compacto formado por partes conectadas, jamás abandonadas al aislamiento ni a sus particularidades. Si bien es cierto que la ciudad se expandía y se especializaba (centro y periferia, barrios burgueses y obreros), el enlace de cada “pieza” en el “conjunto” permaneció como una prioridad. La noción de sistema, malla o red de conexiones es la que más se acercaba a la nueva ciudad, muchas veces pensada por sus planificadores como un organismo vivo. En concordancia con esta imagen biologicista, la circulación y el movimiento se transformaron en los principios estructurantes de la ciudad moderna.

Las transformaciones que experimentó París entre 1853 y 1870 siempre han sido un punto de referencia obligatorio para pensar las reformas

² Al retomar este dicho, Max Weber ponía de relieve la mezcla de individuos que desde siempre supuso la ciudad occidental, en su versión antigua o medieval. Artesanos, comerciantes, funcionarios, dueños de la tierra y desposeídos, se congregaban en la urbe. Los siervos que emigraban a este medio se liberaban del poder opresor del señor, y cualquier individuo, mediante sucesivas adquisiciones monetarias podía ascender económicamente (Weber citado en Bassols, 1988).

modernas. Muchas de las medidas adoptadas en aquellos años por el Barón Haussmann (creación de aireados bulevares y de grandes avenidas, anillos de circunvalación para mejorar el tránsito, demoliciones y expulsión de las “clases peligrosas” del centro) fueron sostenidas en nombre de la salud pública y respaldadas por el discurso médico vigente: el higienismo, una corriente que como veremos más adelante tuvo una fuerte proyección en nuestro país, y que asociaba directamente la densidad urbana con la propagación de enfermedades. Amplia, pública y saneada, la calle se convirtió en el espacio por antonomasia de la nueva metrópolis.

En cuanto a sus **aspectos arquitectónicos** la modernidad urbana implicó la subordinación de la estética a la función, hecho que se tradujo en el predominio de construcciones estandarizadas. Fue sin duda en el siglo XX, de la mano del urbanismo funcionalista, que la modernidad adquirió su máxima expresión urbano-arquitectónica³, cuando figuras como Le Corbusier proyectaron ciudades espacialmente diferenciadas -reflejo de sociedades jerárquicas y segregadas-, construcciones geométricas, y viviendas concebidas como auténticas máquinas para vivir⁴. Según los principios del urbanismo funcionalista, a la sociedad moderna le correspondía una ciudad nueva que

³ En este punto retomamos la distinción entre urbanismo y arquitectura establecida por Peter Hall (1998). Mientras que el primero remite a la planificación de la ciudad teniendo en cuenta la distribución de la población, los usos del suelo, la contaminación, etc.; la arquitectura hace referencia a la forma visual y estética de las construcciones.

⁴ Este arquitecto suizo (1887-1965) -de enorme influencia sobre el urbanismo del siglo XX- hizo famosa la frase “una casa es una máquina para vivir”, dejando entrever la obsesión por la armonía, el orden y el control, que lo acompañó toda su vida. De hecho, muchas de las obras que proyectó para París -ciudad en la que vivió y trabajó hasta su muerte- debe entenderse como una reacción ante el caos allí reinante y que había permanecido intacto tras las fachadas de las reformas haussmanianas. Le Corbusier propuso la solución de edificar más alto y en espacios reducidos, con la finalidad de descongestionar los centros y a la vez aumentar la densidad poblacional. Sus ideas, forjadas desde 1920, se aplicaron en los años '50 y '60 para diseñar viviendas de interés social de la clase obrera (por lo general bajo la modalidad de bloques de apartamentos uniformes) en distintas ciudades del mundo, con consecuencias muy negativas para la calidad de vida de estas poblaciones.

rompiera definitivamente con las formas arquitectónicas y las modalidades de planeamientos ligadas al pasado y a la tradición (Althabe, 2002).

Por último, cabe destacar que la sociedad moderna sería también -al menos en los términos idealmente postulados- la del triunfo de la **urbanidad** entendida como una **relación con la alteridad** basada en el respeto y la aceptación del “otro”. El espacio público urbano encarnó las aspiraciones modernas de libertad, igualdad y fraternidad, al convertirse en sede de intercambios pacíficos -aunque no por ello sin conflictos- entre desconocidos. La urbe moderna fue ante todo mixtura de tipos sociales (Weber, citado en Bassols, 1988), sinónimo de convivencia y diálogo entre sujetos con intereses diferentes.

Como vemos en este apartado, las nociones de ciudad, espacio público y urbanidad han sido indispensables para definir al sujeto y a la sociedad moderna (Giglia, 2000). La ciudad fue, probablemente, la creación más compleja y representativa de la modernidad. Allí se materializaron los conflictos y las contradicciones de la sociedad industrial emergente, las posibilidades de encuentro e intercambio con los “otros” -en lugares tales como restaurantes y cafés, teatros, tiendas, mercados, ferias y exposiciones, calles y plazas-.

Hasta aquí hemos dado cuenta -de manera fragmentaria e incompleta, claro está- de las transformaciones espaciales, sociales y culturales que supuso el advenimiento de la modernidad europea, atendiendo especialmente a las repercusiones urbanas de este proyecto. En este sentido, las nociones de *ciudad moderna* (Amendola, 2000) o *ciudad moderna histórica* (Zukin, 1996) resultan herramientas conceptuales sumamente útiles para pensar aquellas ciudades construidas entre fines del siglo XVIII y principios del siglo XX en los

países centrales (Londres, París, Nueva York, Chicago). Ambas nociones nos permiten pensar a cada una de estas metrópolis como *paisajes*, vale decir, como espacios socialmente contruidos bajo el auspicio del poder público y atravesados por asimetrías económicas y culturales. Entre sus características más sobresalientes, la *ciudad moderna* o *moderna histórica* implicó la concentración de las instituciones de poder político / económico /social en torno a un centro, la monumentalidad arquitectónica de estos edificios centrales, la yuxtaposición del *paisaje simbólico de poder* con el *paisaje vernacular de los sin poder*, vale decir, de la sociedad local que auto-construyó sus propios paisajes a lo largo del tiempo, en barrios y modalidades diversas del hábitat popular (Zukin, 1996).

A continuación, siguiendo una estructura que nos lleve de lo general a lo particular, intentaremos pensar la modernidad y su correlato urbano a partir del ejemplo que nos brinda la ciudad de Buenos Aires.

2. El despertar de una modernidad periférica: higienismo y políticas públicas en la ciudad de Buenos Aires.

La concreción del proyecto moderno en América Latina en general, y más particularmente en Argentina, debe analizarse a la luz de la versión europea original, pero sin perder de vista sus rasgos específicos. En este sentido, el mencionado proyecto y su concomitante proceso de transformación socioeconómica -modernización- se inició en la Argentina a fines del siglo XIX, y se consolidó en las primeras tres décadas del siglo XX. Tal como señala el antropólogo argentino E. Archetti, la interpretación histórica ca nónica acepta que desde 1860 -final del período de las guerras civiles- y hasta la crisis económica de 1930, la Argentina se transformó en un país moderno a través de

las inversiones británicas en infraestructura vial e industrial, de la integración del país a la economía internacional por medio de la exportación intensiva de cereales, lana y carne vacuna, y de las distintas y masivas inmigraciones europeas (Archetti, 2003). En efecto, por aquellos años se impulsaron políticas destinadas a atraer la inmigración europea con el fin de incrementar la producción agrícola. Según describe Elsa Rivas (1991), los inmigrantes venían a “poblar el desierto”, pero una gran parte de ellos se quedó en Buenos Aires sin radicarse en el interior. Esto se produjo principalmente por la falta de posibilidades que presentaba la campaña para estos inmigrantes faltos de recursos. La existencia de latifundios, los elevados precios de la tierra y el clima de guerra y desprotección que todavía se vivía en las zonas rurales, hicieron que lo más que se lograra fuera el asentamiento de algunas colonias aisladas” (Rivas, 1991:23). De este modo, las oleadas migratorias europeas que recibió el país hacia fines del siglo XIX incrementaron notoriamente el volumen poblacional y la densidad residencial de la ciudad de Buenos Aires.

Al igual que en el viejo continente, la ciudad que creció en concordancia con estos procesos desempeñó un rol protagónico en el advenimiento de la modernidad argentina. En el marco del proyecto argentino de reorganización liberal se produjo, entre los años 1880 y 1890, la federalización de la Ciudad de Buenos Aires, convirtiéndose así en capital de la República. Estos procesos fueron acompañados por el paulatino crecimiento de la ciudad, y por transformaciones del Estado que consolidaron diversas instituciones y mecanismos de intervención.

En la Argentina del fin de siglo, una vez suprimida la rebelión civil y asegurada la expresión territorial del Estado, la cuestión que dominó los

debates políticos e intelectuales del período fue el problema de “fabricar” ciudadanos. Al Estado virtual instaurado por el monopolio de la violencia debía seguirle una reorganización generalizada de lo social que facilitara la administración pública y la cohesión interna de la comunidad nacional. Con este objetivo, la elite criolla se propuso dar forma a una cultura común que hiciera posible y al mismo tiempo legitimara la jurisdicción política del Estado sobre una población heterogénea.

Se fue constituyendo así un modelo deseable de sociedad vinculado con nuevas formas de instauración del espacio público y con la nueva práctica de la política, en un proceso que si bien se inscribe dentro de una transición del Antiguo Régimen a la “era democrática”, comporta un elemento propio: la necesidad de la previa creación de una nueva nación soberana. Paralelamente, mientras existía esta tensión constante entre lo tradicional y lo moderno en la constitución de la sociedad, los pensadores higienistas impulsaban sus ideas para la construcción de una sociedad moderna.

La propagación de enfermedades epidémicas se produjo en un contexto en que las elites políticas en Argentina tuvieron un lugar preponderante en un momento de conformación del Estado – Nación, obteniendo un papel fundamental en el diseño de las nuevas políticas liberales y en el rol de las “instituciones modernas”. Junto con ello, el positivismo se constituyó en una disciplina de análisis científico y fue fundante de estas instituciones orientadas a políticas estatales tuteladas por las clases dirigentes, justificándose la legitimidad de las mismas a través de un corpus científico médico legal (Lekerman, 2004:381).

De esta forma, se acentuó una conformación del Estado-Nación que debía fortalecerse mediante ordenamientos jurídicos y políticas públicas vinculadas a los procesos de urbanización que se estaban desarrollando en conjunto con la promoción estatal de la higiene pública, diseñada según modelos europeos.

La salud quedó asociada a la imagen pública de la Nación. Una vez que el higienismo trasladó la distinción entre lo normal y lo patológico al cuerpo social en su totalidad, lo nacional quedó delimitado en función de la distinción entre lo sano y lo enfermo. Bajo estos binomios de clasificación, el Estado y el desarrollo de la medicina combinarían sus objetivos y procedimientos mediante la promulgación de actividades y programas que los propios higienistas delinearon, definiendo los modos de operar sobre el cuerpo colectivo de la nación. De esta forma, el higienismo se constituyó como saber hegemónico de la época, teniendo relación directa con la autoridad pública, convirtiéndose estos médicos en una elite influyente, cada vez más poderosa y legitimada por el propio Estado.

Dentro de este contexto se conformó un Concejo Deliberante, culminando así las investigaciones higienistas en propuestas legislativas específicas. Asimismo, los higienistas cubrían cargos políticos en las comisiones municipales de higiene -espacios de alta rentabilidad política- y seleccionaban a sus colaboradores, fundamentalmente entre los miembros de las redes clientelares. Es así que esta élite comenzó a jugar un papel fundamental en las instituciones estatales, entrando en un juego de representaciones entre éstas y las autoridades municipales.

Junto con la influencia de este sector de la población se iniciaron procesos acelerados de urbanización sin concordar con la infraestructura edilicia y

sanitaria. A raíz de ello los higienistas comenzaron a plantear la incidencia de las malas condiciones sanitarias de la ciudad y de las viviendas en la salud de la población, presionando al Concejo Deliberante para que sancionara disposiciones municipales que permitieran ejecutar obras de saneamiento. Consecuentemente, los médicos higienistas comenzaron a tener gran influencia en el diseño de las políticas públicas urbanas mediante las cuales comenzaron a visualizarse intervenciones diferenciales de la ciudad y el espacio urbano por parte del Estado.

3. La expansión urbana de la Reina del Plata.

Durante el proceso de conformación del Estado–Nación, la Ciudad de Buenos Aires debía afianzar su territorio en relación a los conflictos que suscitaban con las demás provincias y debía ser legitimada como cuna de la civilización, afianzando un modelo político liberal. Así, se iniciaron diferentes reformas urbanas que respondieron a lineamientos en los que subyacía un modelo de ciudad acorde a las ideas de Sarmiento: un modelo basado en la ciudad moderna, europeizada, y cabeza de una nueva nación progresista⁵. El eje del discurso sarmientino se basaba en la dicotomía barbarie –civilización y campo – ciudad, y en base a ello planteaba que la organización de la nación republicana debía fundarse sobre los hábitos relacionales de la gente decente de la ciudad. Y fue en estas relaciones que Sarmiento encontró el germen de la sociedad civil sobre la cual debía fundarse la nación como comunidad política. Sarmiento imaginó a la ciudad como un “cuerpo vivo” en contraposición a aquella otra ciudad “subterránea y asquerosa” identificada con un pasado de gobiernos bárbaros. En ese cuerpo “ciertas obras públicas” debían hacer de la

⁵ Consideramos importante recuperar a este autor por el impacto de sus propuestas y por la perdurable influencia de sus planteos en formas posteriores de pensar e intervenir sobre la ciudad de Buenos Aires.

ciudad un “organismo” con su circulación de flujos vivificantes y salubres, es decir controlados y controlables (Salessi, 2000: 19).

De este modo, la metrópolis se fue constituyendo entre la misión civilizatoria, el ascenso y la integración social de sus habitantes. El proyecto de la modernidad urbana supuso el afianzamiento de una ciudad funcional y racional, una ciudad orgánica e ideal en la cual se prescribían determinados usos del espacio, en detrimento de aquellos considerados inapropiados.

El modelo de ciudad de fines del siglo XIX estuvo fuertemente influenciado por modelos estéticos de las ciudades capitales europeas de la época. “La Ciudad de Buenos Aires comenzó a perfilarse como la ‘vidriera del país, parecía el espejo en el que deseaba mirarse la nación, y comprobar los saltos de su progreso; postulando con el que se justificó la aplicación de un programa de embellecimiento general’. Ya no era una ‘Gran Aldea’; si no la ‘París de América del Sur’, pero tanto o más que su modelo europeo, su crecimiento se realizará con acentuación en la estratificación social, habitacional y urbana” (Tella Guillermo, 1994:30).

Junto con ello y en un momento donde entraban en juego diferentes formas de representación de la ciudad y del espacio público, las elites apoyaban el proceso de consolidación del Estado reivindicando la nacionalidad argentina sin por ello cuestionar su poder, ya que el principio de nacionalidad que sirvió de base a la nueva identidad colectiva estuvo asociado a una serie de códigos relacionales que se identificaban con las elites urbanas porteñas. Para éstas, la nueva nación supuso la afirmación del carácter occidental y urbano de la soberanía, y hallaban en la ciudad de Buenos Aires la expresión de identidad nacional en la que debía crearse al “nuevo ciudadano”. Bajo estas

concepciones se comenzó a diseñar un proyecto de ciudad y en virtud de ello, las instituciones estatales comenzaron a implementar procesos de planificación urbana a través de diferentes obras públicas de urbanización.

A fines del siglo XIX, el crecimiento poblacional producto de la inmigración agudizó las deficiencias sanitarias y los problemas habitacionales ya existentes en la ciudad de Buenos Aires. La gran proliferación de enfermedades infecto-contagiosas acentuó los problemas de la ciudad-capital. El impacto que tuvo la propagación de estas enfermedades epidémicas -la fiebre amarilla, por ejemplo- colocó a las condiciones de vida de los habitantes bajo sospecha, sobre todo a aquellos habitantes de los conventillos. En consecuencia, las principales políticas que quería implementar la autoridad municipal era impedir el crecimiento de los conventillos, construir calles anchas, plazas públicas, cloacas, aguas corrientes, etc.

La ciudad que fue creciendo a través de construcciones espontáneas sin planificación previa, fue objeto de control a fin de instrumentar una planificación urbana y un orden social que regularan el crecimiento y la expansión poblacional. Así comenzaron a diseñarse lugares dentro de la ciudad que serían practicados por los diferentes grupos sociales. Fue sin duda la acción municipal la principal responsable del crecimiento urbano. En este sentido, a fines del siglo XIX, la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires se proponía implementar una estrategia de intervención sobre el trazado de la ciudad. La Carta Orgánica de 1882 prescribía para la Municipalidad la tarea de delinear el trazado de la ciudad y facultaba al Concejo Deliberante a *“ordenar el ensanche y apertura de calles, la fijación de la altura de los edificios particulares y de las delineaciones de la ciudad, el establecimiento de plazas, paseos y parques y*

autorizar la compra o solicitar la expropiación de los terrenos necesarios al efecto, proveer la construcción de drenajes y acueductos (...) aguas corrientes, usinas y servicios análogos (...) caminos, puentes, desagües y calzadas, vigilar el mantenimiento de la ribera (...) debiendo siempre tomar la licitación como base para todos los contratos que exceda de los mil pesos” (art. 46).

Sin embargo, el poder público impulsó políticas desiguales en los diferentes barrios de la ciudad. Por ejemplo, los barrios de La Boca, Barracas, San Cristóbal y Avellaneda se cubrían de depósitos, mataderos y de fábricas. En cambio en el norte, se incrementaban los espacios verdes, equipamiento y residencias elegantes. Mientras que el sur debía ser higienizado, el norte era ennoblecido, siendo revaluado a través de la renta inmobiliaria.

Hacia fines del siglo XIX el negocio inmobiliario se limitó a las áreas centrales y sus mejoras, más allá que el negocio se realizaba en grandes parcelas rurales. Se produjo la reconversión de la tierra rural en urbana por medio del parcelamiento y la venta en plazos a sectores de bajos ingresos. De esta forma, la ciudad se delineaba en el centro como lugar de concentración administrativa y comercial. El sur se caracterizaba por ser una zona fabril e industrial y el norte, se construía en un lugar donde se asentaban los sectores de clases altas, siendo estas tierras de mayor riqueza.

El suelo se regía por las leyes del mercado y como principio de la renta inmobiliaria. Siendo las “tierras residuales” ocupadas por los “grupos marginales” – emergentes de las sociedades industriales- o por “instalaciones fabriles” que motorizaban el ciclo productivo. Los grupos sociales de altos ingresos se asentaban en nuevas zonas residenciales, principalmente en la

zona norte de la ciudad. En dicha zona la Municipalidad contribuía a facilitar obras de infraestructura.

En pleno proceso inmigratorio y en un contexto en que la salud ocupaba un lugar primordial, la Ciudad de Buenos Aires se encontraba sujeta a movi­lidades constantes y cambiantes de la población. Las viejas casonas coloniales, de tres patios, rodeados de habitaciones ya no satisfacían a clases adineradas, éstas fueron desplazándose hacia el norte de la ciudad, fuera del “peligro” que acarreaban las enfermedades y utilizando a aquellas viviendas antiguas como conventillos para la nueva población inmigrante sin recursos.

El poder económico y financiero y el control político del Concejo Deliberante habían pasado a manos de una elite interesada en la expansión del Norte de la Ciudad. Durante la década del 80' los reclamos contra las condiciones de insalubridad, la mala pavimentación e iluminación y la ausencia de parques y plazas fueron constantes y señalaban la inacción municipal.

En un contexto donde se debatían los problemas vinculados con la salud de la población de la ciudad y en relación a ello se cuestionaban las condiciones de vida material, sobre todo las condiciones de habitación de los sectores populares, hacinamiento, insuficiencia de instalaciones, etc. se sanciona en octubre de 1905 la ley de casas baratas (Ley 4824/05 14/10/05) o llamada ley Yrigoyen⁶. Con esta ley y dada la visibilidad que adquirió esta problemática habitacional, aparece la preocupación oficial por el tema, comenzando a tener intervención los poderes públicos.

Este nuevo ordenamiento jurídico surgió en un contexto de debate de las condiciones de vida de los habitantes de inquilinatos, conventillos y era

⁶ Esta ley tuvo vigencia hasta el año 1945. Con la llegada de Perón al poder, se produce un cambio de enfoque respecto a la vivienda social.

pensada para los empleados, obreros, jornaleros. Asimismo, las preocupaciones centradas en las “plagas sociales”, asociadas a las condiciones de vida impulsaron que el Estado tuviera intervención en el tema y comenzara a diseñar programas sociales y de previsión social. Por ejemplo, en el año 1915 se crea la Ley Cafferata, mediante la cual se funda la Comisión Nacional de Casas Baratas (CNCB), inspirada ésta en las sociedades francesas de Habitation a Bon Marché. Con la creación de esta Comisión se construyeron hasta el año 1944 un total de 1012 viviendas en la Ciudad de Buenos Aires. Estas fueron construidas en diferentes barrios de la ciudad.

Si bien el origen y desarrollo histórico de las políticas públicas destinadas a la construcción de viviendas de interés social merecen un análisis aparte, es importante dejar planteado como durante los procesos de urbanización y de diseño de la ciudad la construcción de estas viviendas comienzan a adquirir un carácter particular, incluyendo a estas políticas como parte de una política social sujeta a la tutela del Estado y a raíz de ello, desplegándose instituciones que han sido ocupadas por diferentes actores sociales que las sostuvieron y organizaron.

Conclusión

A lo largo de estas páginas hemos procurado iniciar un conjunto de reflexiones en torno a la constitución de la modernidad urbana, tanto en su versión central europea como en su versión periférica argentina. La revisión de los anclajes urbanos de cada uno de estos proyectos modernos nos ha

permitido avanzar en la caracterización de la denominada ciudad moderna o ciudad moderna histórica, un instrumento sumamente útil para pensar la constitución de un específico modelo de planeamiento y de gestión de la metrópolis, definido en base a los actores sociales intervinientes en la regulación del crecimiento metropolitano y al tipo de tejido urbano emergente.

A través del análisis histórico de la constitución de la modernidad, sobre todo en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires intentamos desentrañar las lógicas políticas de urbanización y planificación de la ciudad en su dimensión local, teniendo en cuenta las formas de constitución del Estado-Nación en nuestro país, y como se han ido hilvanando redes de relaciones sociales entre grupos políticos, muchos de ellos con gran influencia en el saber hegemónico como fue el higienismo. Desde los proyectos políticos y las prácticas de poder estos grupos han participado en instituciones públicas encargadas de los planes y programas de urbanización y planificación de la ciudad donde se han desplegado dispositivos de disciplinamiento y de control de la población.

Como parte de las investigaciones en curso, estas páginas no pretenden llegar a conclusiones cerradas sobre los temas abordados. Por el contrario, consideramos más estimulante reconocer el carácter incompleto y fragmentario de los planteos esbozados, con la consiguiente necesidad de profundizar nuestros conocimientos y construir nuevas líneas de reflexión.

Tal como señala Arantes la nueva epocalidad urbana estaría marcada por el pasaje de la planificación moderna –racional y funcional- a un nuevo tipo de diseño en el que priman las iniciativas escenográficas de recualificación urbana (Arantes, 1998). Así, la transición de la ciudad moderna a la ciudad posmoderna estaría privilegiando el valor de la estética por sobre la ética,

reforzando la existencia de agudos procesos de desigualdad y segregación socio-espacial.

Bibliografía

1. Althabe, G. (2002) “Recomposiciones simbólicas del urbanismo totalitario. El Centro Cívico de Bucarest, ¿lugar de memoria?”. En: Lacarrieu, M. y Álvarez, M. (comp.) *La (Indi)Gestión Cultural*. Ediciones Ciccus-La Crujía, Buenos Aires.
2. Amendola, G. (2000) *La Ciudad Posmoderna. Magia y Miedo de la Metrópolis Contemporánea*. Celeste Ediciones, Madrid.
3. Archetti, E. (2003) *Masculinidades. Fútbol, tango y polo en la Argentina*. Editorial Antropofagia, Buenos Aires.
4. Bauman, Z. (2002) *Modernidad Líquida*. Fondo de Cultura Económica, Argentina.
5. Beck, U. (1998) *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*. Paidós, Barcelona.
6. Foucault, M. (1992) “Derecho de muerte y poder sobre la vida”. En: *Historia de la sexualidad*. Tomo I. Siglo XXI, España.
7. Giglia, A. (2000) “¿Es posible la urbanidad en las megaciudades?”. En: *Préactes du séminaire PRISMA – 3*, Toulouse.
8. Hall, P. (1998) *Ciudades del mañana. Historia del urbanismo en el siglo XX*. Ediciones del Serbal, Barcelona.
9. Ortiz, R. (2000) *Modernidad y espacio. Benjamin en Paris*. Grupo Editorial Norma, Argentina.

10. Rivas, E. (1991) *Mercado y submercados de viviendas (alquiler de habitaciones)*. En: Inquilinatos y hoteles. comp.. Rubén Gasoil. Centro Editor de América Latina, Argentina.
11. Salessi, J. (2000) *Médicos, maleantes y maricas*. Beatriz Viterbo Editora, Buenos Aires.
12. Tella, G (1994) *Política Municipal y espacio urbano (Buenos Aires 1880-1910)*. Centro Editor de América Latina, Argentina.
13. Weber, M. (1958) “La ciudad occidental y la oriental”. En: Bassols, M. y otros (1988) *Antología de Sociología Urbana*. UNAM, México.
14. Zukin, S. (1996) “Paisagens urbanas pós-modernas: mapeando cultura y poder”. *Revista do Patrimônio Histórico e Artístico Nacional*. IPHAN. Río de Janeiro.